

Para comisarios(as) de familia

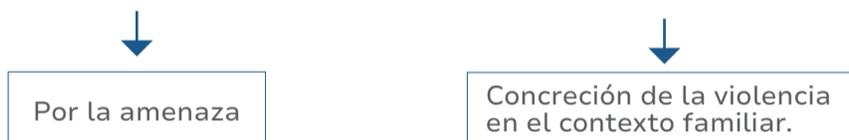
Funciones de los profesionales en psicología y trabajo social en las comisarías de familia

Para garantizar la protección de los derechos de las víctimas de violencia en el contexto familiar, los y las profesionales en psicología y trabajo social además de las funciones necesarias para cumplir el objeto misional de las comisarías de familia deberán realizar:

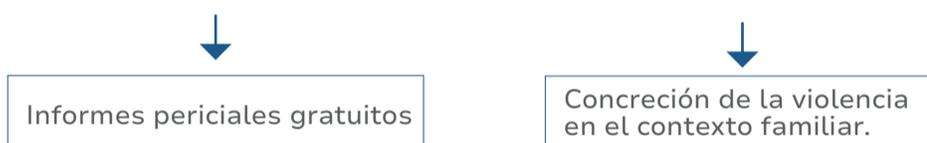
1. Valoración inicial psicológica y emocional a las víctimas.



2. Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas.



3. Elaborar



4. Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de:



5. Apoyar el seguimiento de las medidas



6. Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio

7. Practicar pruebas que el comisario o comisaria considere



Fuente: el contenido elaborado en esta pieza ha sido consultado en la Ley 2126 de 2021, artículo 15°.